

Los yelos mas de los nobles aborrecian en sus  
Casas los Soldados en las de algunas Indias  
Yosep mandas ammiseros, que no hanra incluido  
Abus garotes en el Repartimientos de Indios,  
El año de Setecientos diez y seis seria por  
estas onsenos en el Heredamientos de la  
Zanja de San Miguel. Esto no pudiera haverse  
Escusado de este Repartimiento que esto  
se havia hecho a todos los Vecinos de el Co-  
tado, General de esta Villa, y herencia  
de el en termino, y sus ganados siempre  
havian sido Vecinos, y herendados que  
siempre haviam tenido el dho Heredamiento  
y haviam vivido en el dos de sus ganados, y  
aunque el dho, que heza D. Pedro havia  
muchos años, que tenia su vivienda en la  
Ciudad de Chichilla hera herendado  
en esta Villa en la qual tenia, y poseia

